

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:53:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

## REPUBLICA DE COLOMBIA

## RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

## JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD				FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
003	BUCARAMANGA (SANTANDER)				13/5/2022			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso	
	68001	60	00	000	2021	00417	00	

## 1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE										CIUDAD									
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 123 DECOC										680016000000202000011 - -								
	JUZGADO 13 DE GARANTIAS BUCARAMANGA										680016000000202000011 - -								
	FISCALIA 124 DECOCC										680016000000202100417 - -								
	JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE BUCARAMANGA										680016000000202100417 NI - -								
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS			1			TOTAL PRESOS			1			PRESOS A CARGO JEPMS			0		
Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15				
Folios	1																		

## 2.DATOS DE LA SENTENCIA

## SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios
JUZGADO 3 PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZAD	4/03/2022	22/03/2022	19
1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900	1/01/1900
CONDENAR AL SEÑOR JULIO ADRIAN MOSQUERA			

## FECHA DE LOS HECHOS

25/01/2021

## 3. CLASE DE PROCESO

Contra la seguridad pública 8005

## 4. OBSERVACIONES

Se recibe devolución de correspondencia 472. Juan C. Rivero.

----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	22/06/2024, 22:53:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

### ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
28/11/23	Recepción de Memorial	Se recibe devolución de correspondencia 472. Juan C. Rivero.		
25/10/23	Constancia Secretarial	- E- SE ENVÍA OFICIO AL SENTENCIADO JULIO MOSQUERA INFORMANDO VIGILANCIA DEL PERIODO DE PRUEBA - MARIANA YEPES		
28/08/23	A Secretaria	-E- INFORMAR AL SENTENCIADO MOSQUERA MOSQUERA QUE A ESTE JUZGADO LE CORRESPONDIÓ LA VIGILANCIA DE LA PENA IMPUESTA EN SU CONTRA. (PAVS).		
05/06/23	Al Despacho	. - E- NI39354 __AVOCAR CONOCIMIENTO SIN PRESO REPARTO FISICO 03 CUADERNOS AL DESPACHO Y DIGITAL EN BESTDOC // SANDRA ALVAREZ//		
25/05/23	Recepción de Memorial	SE RECIBE MEMORIAL DE SAN GIL // SE ENTREGA A BELISARIO Y/O SANDRA // MAYCIN	2	
06/06/22	Envío Expediente por Competencia	NI. 31529 - MARIANA		
06/06/22	Envío Expediente por Competencia	Fecha Salida:6/06/2022,Oficio:6302 Enviado a: - 701 - EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD - DEL CIRCUITO - SAN GIL (SANTANDER)	1	22
06/06/22	Constancia Secretarial	SE INFORMA AL EPMSC SAN GIL Y AL SENTENCIADO SOBRE LA REMISIÓN DEL PROCESO POR COMPETENCIA - SE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA A LOS JUZGADOS HOMOLOGOS DE SAN GIL -MARIANA	1	22
25/05/22	A Secretaria	AUTO 24 MAYO. REMITE POR COMPETENCIA A JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL. OFICIO CARCEL.OFICIO SENTENCIADO. DIEGOB	1	18
23/05/22	Al Despacho	NI-31529 PARA AVOCAR CON PRESO Y CON SOLICITUD ENVIO EXPEDIENTE A SAN GIL - ANDRES	1	15
21/05/22	Recepción de Memorial	19-05-22 SE RECIBE CORREO ELECTRONICO DEL PENAL SOLIICITANDO TRASLADO A EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD DE SAN GIL PROCESO DEL SENT MOSQUERA MOSQUERA JULIO ADRIAN - MAURICIO		
13/05/22	Reparto	Proceso Repartido en el grupo :ASUNTOS VARIOS CON PRESO el dia : 13/05/2022 12:17:15	1	1

### CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO	No.IDENTIFICACION
JULIO ADRIAN - MOSQUERA MOSQUERA	<a href="#">1010037118 (ver información?)</a>

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.